



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE DECLARACION**

Su interés la "Declaración de Montevideo" emitida por los delegados participantes de los países miembros del CLAD, durante el evento denominado "Buenas prácticas de gestión de personal en el sector público", llevado a cabo los días 20 y 21 de abril en Montevideo, Uruguay.

**Diputada Provincial**

**Cesira Arcando**

Fundamentos:

Sr. Presidente:

Que como sabemos, el CLAD tiene por misión "promover el análisis y el intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la reforma del Estado y la modernización de la Administración Pública, mediante la organización de reuniones internacionales especializadas, la publicación de obras, la prestación de servicios de documentación e información, la realización de estudios e investigaciones y la ejecución de actividades de cooperación técnica entre sus países miembros y proveniente de otras regiones".

Que la declaración que solicitamos se declare de interés, tiene por objetivo fortalecer la premisa que las demandas ciudadanas no son posibles resolverlas sin una gestión estratégica de las personas en las organizaciones públicas.

Que la Carta Iberoamericana de la Función Pública, aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, de 26 y 27 de junio de 2003, condensa las mejores experiencias sobre gestión de recursos humanos en la Administración pública y constituye un marco común para los países miembros del CLAD, definiendo procesos e indicadores que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

señalan la hoja de ruta para la construcción de sistemas imparciales y eficaces de servicio civil.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial